Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2024

Doctor(a).
MARÍA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por MICHELL ELVIRA PEINADO BLANCO, **identificado** con la cedula No 1.140.833.250 de Barranquilla, **''PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, PROCESOS JURÍDICOS DE DISCUSIÓN TRIBUTARIA, DEVOLUCIONES DE RECAUDO, LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN CARTERA MOROSA DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN Y DE LOS DEMÁS TRIBUTOS DISTRITALES. ''**

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Gerencia De Gestión De Ingresos de la Secretaria de Hacienda, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) de MICHELL ELVIRA PEINADO BLANCO, por valor de $41.030.000

Así mismo, se deja constancia que MICHELL ELVIRA PEINADO BLANCO, **identificado** con la cedula No 1.140.833.250 de Barranquilla, se ha revisado, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

JHON JAIRO CALDERON GUTIÉRREZ
Gerente Gestión de Ingresos
Secretaria de Hacienda